



Contratación de Servicios

Versión 1.0

CodeCraft Solutions



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **CODECRAFT SOLUTIONS S.A. DE C.V.**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL ADM. DE PROY. JACOB JESÚS UC COB, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **PC-CRAFT S.A. DE C.V.**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL CLIENTE**", REPRESENTADA POR EL LIC. MARCOS BELTRÁN RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

- 1.1 EL PROVEEDOR se compromete a desarrollar y entregar un sistema de comercio electrónico (e-commerce) para EL CLIENTE, conforme a los requerimientos técnicos detallados en el documento de especificación denominado "Definición de Requisitos" proporcionado por EL PROVEEDOR. El sistema tendrá las siguientes características principales:
 - Plataforma web que permitirá la personalización de equipos de cómputo por parte de los usuarios.
 - Sistema de **gestión de inventario** que actualizará automáticamente las existencias de productos tras cada transacción.
 - Métodos de pago en línea, cumpliendo con los estándares SSL y PCI DSS.
 - Funcionalidad de recomendación de productos basada en tendencias.
 - Creación y gestión de cuentas de usuario.
 - Seguimiento de compras e historial de transacciones.
 - Sistema de **configuración de ensamblaje** personalizado para PC.
 - Filtrado y búsqueda avanzada de productos.
 - Soporte **post-despliegue** para el mantenimiento y operación del sistema durante los primeros **4 meses**.



- 1.2 El sistema estará diseñado para resolver las **limitaciones actuales del cliente**, incluyendo la falta de automatización en la gestión de inventarios y la ausencia de un sistema de ventas en línea que permita a los usuarios realizar compras sin la intervención directa del personal.
- 1.3 **Tipología del contrato**: Este es un **contrato de precio fijo**, donde el precio total acordado no podrá modificarse. Sin embargo, si EL CLIENTE solicita cambios en los requisitos o alcance del proyecto, esto podría implicar ajustes en los costos y plazos, los cuales deberán ser acordados previamente entre ambas partes.

2. PLAZOS Y CONDICIONES

- 2.1 **Duración del desarrollo**: El desarrollo del software se realizará en un plazo de **16 semanas** para la **Propuesta 1**, a partir del **13 de agosto de 2024**. **EL PROVEEDOR** proporcionará informes de progreso cada **4 semanas**, donde se detallarán los avances en las distintas fases del proyecto.
- 2.2 **Entregas parciales**: Durante el transcurso del proyecto, **EL PROVEEDOR** se compromete a realizar **entregas parciales** del sistema, correspondientes a las siguientes etapas:
 - Primera etapa: Implementación de las funciones básicas, incluyendo la gestión de inventario y creación de cuentas de usuario.
 - Segunda etapa: Desarrollo del módulo de configuración de componentes y sistema de pagos en línea.
 - Tercera etapa: Integración del sistema de recomendaciones y optimización del proceso de personalización de equipos.
- 2.3 **Entrega final**: La entrega del sistema final se realizará una vez que se hayan completado todas las pruebas necesarias y **EL CLIENTE** haya validado el correcto funcionamiento del sistema.
- 2.4 **Sistema de control de cambios**: Cualquier modificación al alcance original del proyecto deberá ser solicitada por escrito por **EL CLIENTE**, y ambas partes deberán acordar los nuevos términos, incluyendo ajustes al cronograma y presupuesto. **EL PROVEEDOR** deberá documentar formalmente cualquier cambio y someterlo a la aprobación de **EL CLIENTE**.

3. PRECIO Y FORMAS DE PAGO

- 3.1 El monto total del contrato para la **Propuesta 1** asciende a \$395,000.00 MXN. Este monto incluye el diseño, desarrollo, implementación y soporte técnico por los primeros 4 meses tras la entrega del sistema.
- 3.2 En caso de que **EL CLIENTE** requiera **modificaciones adicionales** al alcance del proyecto o elija alguna de las otras **Propuestas** presentadas por **EL PROVEEDOR**, el costo podrá ser ajustado conforme a las siguientes opciones:



- Propuesta 2: \$595,000.00 MXN para un desarrollo más acelerado (11 semanas).
- Propuesta 3: \$485,000.00 MXN para un desarrollo extendido (19 semanas).
- 3.3 Forma de pago: Los pagos se realizarán conforme a los siguientes plazos:
 - 30% al inicio del proyecto, tras la firma del presente contrato.
 - 40% al finalizar la **segunda etapa**, con la entrega del módulo de pagos.
 - 30% al concluir el proyecto y realizar la entrega final del sistema.
- 3.4 Todos los pagos deberán ser realizados mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL PROVEEDOR** designe, dentro de un plazo de **5 días hábiles** después de la emisión de cada factura.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 Obligaciones de EL PROVEEDOR:

- Diseño y desarrollo del sistema: EL PROVEEDOR será responsable de cumplir con los requisitos establecidos en el documento de especificaciones, garantizando que el sistema sea funcional, seguro, y cumpla con las expectativas de EL CLIENTE.
- Pruebas y validación: EL PROVEEDOR realizará pruebas exhaustivas del sistema antes de la entrega para asegurar que no existan errores o fallas significativas. EL CLIENTE tendrá derecho a realizar pruebas adicionales para validar el cumplimiento de los requisitos.
- **Soporte técnico**: Una vez entregado el sistema, **EL PROVEEDOR** ofrecerá soporte técnico durante **4 meses**, atendiendo cualquier incidencia que surja en la operación del sistema.

4.2 Obligaciones de EL CLIENTE:

- Suministro de información: EL CLIENTE se compromete a proporcionar a EL PROVEEDOR toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto, incluyendo detalles sobre el inventario, métodos de pago, y características deseadas del sistema.
- Pruebas de aceptación: EL CLIENTE deberá realizar las pruebas de aceptación una vez que EL PROVEEDOR haya entregado el sistema para asegurarse de que cumple con todos los requisitos establecidos.
- Colaboración: EL CLIENTE deberá designar personal autorizado para colaborar con EL PROVEEDOR durante las etapas del proyecto, incluyendo las fases de prueba y revisión.

5. GARANTÍAS Y SOPORTE

5.1 **Garantía de funcionamiento**: **EL PROVEEDOR** garantiza que el sistema funcionará conforme a las especificaciones detalladas durante un periodo de **4 meses** a partir de la fecha de entrega.



- 5.2 **Soporte técnico**: El soporte proporcionado por **EL PROVEEDOR** cubrirá la corrección de errores y fallas que se presenten en el sistema. Las solicitudes de soporte deberán ser atendidas según los siguientes **niveles de prioridad**:
 - Prioridad alta: Problemas que afecten la operación total del sistema, como la inoperabilidad del sitio o la pérdida de datos críticos. EL PROVEEDOR deberá resolver estos incidentes en un plazo máximo de 24 horas.
 - Prioridad media: Fallas que no impidan la operación del sistema, pero que afecten funcionalidades importantes. Estos problemas deberán ser resueltos en un plazo de 48 horas.
 - **Prioridad baja**: Consultas generales o problemas menores que no afecten la productividad del sistema. Estos deberán resolverse en un plazo de **72 horas**.

6. CONFIDENCIALIDAD

- 6.1 Ambas partes se comprometen a proteger la confidencialidad de toda la **información sensible** relacionada con este contrato, el desarrollo del software y cualquier dato compartido durante la ejecución del proyecto. Dicha información no podrá ser proporcionada a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte. Esta obligación de confidencialidad continuará vigente incluso después de la finalización del contrato.
- 6.2 **EL CLIENTE** autoriza a **EL PROVEEDOR** a utilizar la información proporcionada exclusivamente para la ejecución del presente contrato y para el desarrollo del sistema acordado.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 7.1 Todos los derechos de propiedad intelectual sobre el software desarrollado en virtud de este contrato serán propiedad exclusiva de EL PROVEEDOR, quien otorgará una licencia de uso perpetua a EL CLIENTE para la explotación del sistema dentro de su ámbito comercial.
- 7.2 **EL CLIENTE** no podrá modificar, reproducir, distribuir ni comercializar el sistema sin el consentimiento expreso y por escrito de **EL PROVEEDOR**.

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN

- 8.1 El presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en los siguientes casos:
 - Por incumplimiento: Si alguna de las partes incumple con las obligaciones estipuladas en el contrato y no corrige la situación en un plazo de 15 días tras recibir notificación por escrito.



- **Por mutuo acuerdo**: Ambas partes podrán acordar la terminación anticipada del contrato, siempre y cuando se haga por escrito.
- **Por fuerza mayor**: En caso de que circunstancias fuera del control de las partes impidan el cumplimiento del contrato por un periodo superior a **30 días**.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

9.1 Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes aplicables de la **Ciudad de Mérida**, **Yucatán**, y a la jurisdicción de los tribunales competentes en dicha ciudad.

10. FIRMAS

En fe de lo cual, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, quedando un ejemplar en poder de cada parte.



Por EL PROVEEDOR: Jacob Jesús Uc Cob Administrador de Proyecto, CodeCraft Solutions S.A. de C.V. Por EL CLIENTE: [Nombre del Representante de PC-Craft] Dueño, PC-Craft S.A. de C.V.